

- La metodología de Master aporta dos reconocimientos formales de Formato Educativo, con la participación de la [Universidad de Cádiz](#).

La Secretaría General de la [Organización de los Estados Americanos](#) (SG/OEA) y [Formato Educativo Escuela de Negocios](#) (FE) de España han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.

ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA OEA Y FE

Por su parte, la [SG/OEA](#), a través de su **Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE)**, apoya a sus [Estados Miembros](#) en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los [Estados Miembros](#), para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta el apoyo de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades por medio de la formación educativa, que contribuirán a la mejora de los estándares de vida de sus ciudadanos y los de sus comunidades en la región.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA:	<i>Maestrías en: Administración de empresas, Recursos Humanos, Marketing e Innovación y Emprendimiento.</i>	
MODALIDAD:	A distancia (virtual), España	
IDIOMA:	Español	
DURACIÓN:	1 año	
BENEFICIOS:	87 % de descuento sobre el costo total de la matrícula	
CALENDARIO:	Fecha límite para postular a la Beca OEA-FE:	20 de abril de 2022
	Publicación oficial de candidatos seleccionados:	20 de mayo de 2022
	Inicio de los programas de estudio:	20 de junio de 2022

COSTO TOTAL DE LA BECA Y RESPONSABILIDADES FINANCIERAS DEL BECARIO/A:

BECAS DISPONIBLES	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA (\$USD)	BENEFICIOS DE BECA OEA-FE	GASTOS A CUBRIR POR EL BECARIO
1,300	USD \$3,850	La beca cubrirá la reducción del 87 % (USD \$3,350) del costo total de la matrícula y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> USD \$500, equivalentes al 13 % del costo total de la matrícula. Costo de graduación (expedición de certificados académicos y titulación). Legalización de documentos.

- Gastos tales como la traducción y notarización o autenticación de documentos, materiales de estudio, trámites de titulación y obtención de grado, y cualquier otro gasto no señalado, no están contemplados en esta beca. Para más información, visite la sección de '[Responsabilidades del Becario](#)' en la página no. 6 de este documento.
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 5/10.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA BECA:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA.
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en FE.
- No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria.
- Antes de iniciar cualquier Programa, todo Becario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del Programa no cubierto por la Beca dentro de un plazo establecido.
- No serán elegibles para recibir las Becas los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni los familiares de todas las personas antes mencionadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PERFIL PROFESIONAL DEL SOLICITANTE:

Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite el sitio web [Executive MBA OEA para maestrías virtuales - Formato Educativo](#) e ingrese en el título de su preferencia.

Tabla de Programas:

ÁREA DE MAESTRIA	CURSOS ACADEMICOS DE MAESTRIA	IDIOMA	CICLO DE ESTUDIOS
EXECUTIVE MBA	Executive MBA	Español	-Inicio del programa: Junio 2022
	Executive MBA en Marketing		
	Executive MBA en Recursos Humanos		- Culminación del programa: junio 2023
	Executive MBA en Innovación y Emprendimiento		

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA

Paso 1 Solicitud de admisión al programa *Executive MBA* en FE:

- Para poder solicitar una Beca OEA- FE es indispensable haber sido admitido a alguno de los programas de estudio descritos anteriormente en la tabla de programas en FE.
- Los postulantes deberán seguir el siguiente proceso de postulación al programa de estudios de su interés
 - Completar el formulario de postulación: [Executive MBA OEA para maestrías virtuales - Formato Educativo](#)

FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN FE

- Al diligenciar este formulario, indicar en el campo "*Razones para optar a una plaza de este Máster*" la siguiente opción: **SOLICITUD BECA OEA**
- El [formulario en línea](#) le solicitará adjuntar en formato PDF su curriculum vitae actualizado (hoja de vida).

- El solicitante deberá presentar toda la documentación que FE requiera. Una vez que sea admitido el alumno al programa *de su elección*, FE expedirá al becario una carta de admisión.

PASO 2 Postulación a la beca OEA-FE

- Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con FE, descrito anteriormente.



La fecha límite para [solicitar admisión](#) al programa *Executive MBA* es: **20 de abril de 2022**
Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa Executive MBA antes de enviarla

- Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEA- FE.

PASO 3 Selección de becarios OEA-FE

FE y la OEA constituirán un Comité especializado para realizar la selección de los becarios. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:

- ✓ La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas
- ✓ El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios
- ✓ Distribución de género

PASO 4 Publicación de Resultados OEA-FE

El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, los cuales serán anunciados en la página <http://www.oas.org/es/becas/> a partir del **20 de mayo de 2022**.

PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por FE mediante un correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.
- Una vez el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites de pagos correspondientes con FE.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Admisiones FE

 Teléfono y WhatsApp: +34 634 254 394

 E-mail: becas@formatoeducativo.com

Para dudas y preguntas respecto al programa *Executive MBA* o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

 becas@formatoeducativo.com

 www.formatoedu.com

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

- El becario será responsable de cubrir el trece por ciento (13 %) restante sobre el costo total del programa de estudio, no cubierto por FE. Cualquier gasto adicional en el que incurra el postulante para ser admitido al programa no es reembolsable, ni implica un derecho adquirido para hacerse acreedor a la beca OEA-FE. Recomendamos que consulte directamente con FE, previo al pago de su cuota de admisión.
- El becario será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.).
- El becario deberá cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por FE y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 5 sobre 10 para cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, FE y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- El becario puede declinar la beca hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato declina la beca después de haber iniciado al programa *Executive MBA*, sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y FE se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación.
- El becario deberá comprometerse a laborar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no cumplir con dicho compromiso, FE y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.
- La OEA no proporcionará retroalimentación individual sobre el por qué un solicitante no fue seleccionado para una beca.
- Ni la OEA ni FE asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario. Si usted desea saber cómo legalizar, homologar y/o convalidar en su país el título obtenido de FE, le recomendamos solicitar información al respecto al Ministerio y/o secretaría de Educación en su país.

Para mayor información sobre la convocatoria, escriba al correo electrónico becas@formatoeducativo.com